ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PARA PAGO DE SERVICIOS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-18	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

CONTRATO No.	1746	DIA	18	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META VIGENCIA 2025							
CONTRATISTA :	SECOVA SAS							
PERIODO DEL INFORME	DESDES DIA	23	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025		
HACIENDA	X	CONTRATACION		HASTA DIA	29	MES	DICIEMBRE	AÑO: 2025

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		SECRETARIA DE HACIENDA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACION	SI	NO	N/A	
1	Verificación de la lista de Chequeo	X	X				Supervisor designado
2	Copia Minuta de contrato	X	N/A				Supervisor designado
3	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Supervisor designado
4	Acta de Inicio	X	N/A				
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X				Contratista
6	Rut Actualizado	X	N/A				Contratista
7	Informe de actividades del contratistas	N/A	X				Contratista
8	Certificación pago de seguridad Social	X	X				Supervisor designado
9	Certificación de cumplimiento	X	X				Supervisor designado
9	Verificación pago seguridad social integral (Impresión del Fosyga o Soporte medios de pago) Salud, pensión y riesgos profesionales (40% del IBC para contratos de prestación de servicios), Anexando dos fotocopia de las planillas legibles y comprobante de pago	X	X				Supervisor designado y Contratista
10	Informe de supervision	N/A	X				Supervisor designado
11	Acta Parcial	N/A	N/A				Supervisor designado
13	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X	N/A				Contratista
14	Copia de Comprobante de egreso pago anterior	N/A	N/A				Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL						
13	Acta de Recibo Final	N/A	N/A				Supervisor designado y Contratista
14	Actar de Terminación	X	N/A				Supervisor designado y Contratista
15	Acta de final para pago ultimo pago	N/A	X				Supervisor designado y Contratista
16	Acta de liquidación	X	X				Supervisor designado y Contratista
17	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados	N/A	N/A				SUpervisor designado

VoBo Compartida y SECOP II (Contratación)

VoBo Archivo (Contratación)	VoBo Contabilidad	

NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva

SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
Supervisor

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CARTA DE ACEPTACION OFERTA MODALIDAD MÌNIMA CUANTÌA			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-29	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta dieciocho (18) de diciembre de 2025.

Señores
SECOVA SAS
NIT 901.467.056 – 5
R/L ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C. No. 1.121.852.565 de Villavicencio
Puerto Gaitán-Meta

Asunto: Aceptación de Oferta contrato de Prestación de Servicios No**. 1746 del 18 de diciembre de 2025.**

En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y como quiera que **SECOVA SAS** identificado con **NIT 901.467.056 – 5** representado legalmente por ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.852.565 de Villavicencio, cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación Pública N° **MC-SMIS-086-2025**, y teniendo en cuenta que su oferta no supera el presupuesto oficial asignado a la presente contratación, el Municipio expresa su aceptación de manera incondicional a la misma, según los términos de la invitación publica, y los consignados a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT:	800.079.035-1
CONTRATISTA	**SECOVA SAS**
NIT:	**901.467.056 – 5**
REPRESENTANTE LEGAL:	ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C:	1.121.852.565 de Villavicencio
DIRECCIÓN:	Calle 16 N 40A – 52
CELULAR:	3144395148
CORREO ELECTRONICO:	secovasas15@gmail.com
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META - VIGENCIA 2025**
VALOR:	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 59.991.585,88) M/CTE.**
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) DIAS, contado a partir de la firma del acta de inicio.
SUPERVISOR DESIGNADO	**SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL**
FORMA DE PAGO	El municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previo recibido a

	satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, soporte de pago de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales y suscripción de la respectiva acta de liquidación por las partes. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos
GARANTÍAS:	

GARANTÍA	VALOR (%)	DURACIÓN
Cumplimiento	10% del valor del contrato	La del contrato y hasta su liquidación (según artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015) hasta por seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Por el termino de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015) y por seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	La del contrato y hasta su liquidación (según el artículo 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015) hasta por un (1) año más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el término de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015)

MULTAS Y PENAL PECUNIARIA	En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cundo estas hayan sido pactadas. El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. El contratista autoriza expresamente al MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento. **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

	Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA** En caso de declaratoria de incumplimiento, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del DIEZ (10) % del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoría, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **CADUCIDAD** Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	**DEL CONTRATISTA:** - **ESPECÍFICAS:** **1.** Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato. **2.** Garantizar que los servicios logísticos se presten en los horarios y fechas requeridos por el supervisor del contrato, con el fin de que el evento se desarrolle adecuadamente. **3.** Entregar los alimentos en la calidad y cantidad exigida en la fecha y hora establecida previamente por el supervisor. **4.** Hacer los cambios de los elementos que no funcionen o no se encuentren en óptimas condiciones a más tardar el mismo día a la solicitud presentada por el supervisor. **5.** Colocar en el sitio acordado cada uno de los ítems contratados, como también el armado, desarmado y operación de los sistemas y elementos alquilados y adquiridos **6.** Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio, para la ejecución del contrato. **7.** Contar con el recurso humano idóneo y debidamente capacitado para la adecuada ejecución del contrato. **8.** Asumir los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato. **9.** Informar por escrito oportunamente al Supervisor, en caso de presentarse alguna situación anormal en la ejecución de los servicios objeto del contrato o cualquier

	incidencia, acontecimiento o situación que pueda afectar la ejecución del presente contrato. **10.** Presentar informes de ejecución con registro fotográfico de los elementos o actividad contratada, como en conjunto al superar la cantidad de uno, en aras de evidenciar cumplimiento de las especificaciones contratadas **Obligaciones generales** 1. Cumplir con el objeto contratado, en los términos y condiciones establecidos. 2. Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato 3. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 4. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 5. Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. 6. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 7. Tener cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria. 8. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato 9. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, SENA e ICBF, conforme a la normatividad vigente. El cumplimiento de este requisito es condición indispensable para el trámite de los pagos. El contratista deberá presentarle a la supervisión del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del mismo. 10. Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. 11. Mantener vigentes las garantías por el tiempo pactado en el contrato. 12. Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso de que aplique. 13. Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad. 14. Presentar al supervisor del contrato informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. 15. Informar inmediatamente a la administración en el evento que se evidencia irregularidades. 16. Atender a los requerimientos del Municipio, a través del supervisor del contrato. 17. Realizar las demás actividades encomendadas por el Municipio, a través del supervisor y relacionadas en forma directa con el objeto del contrato.
OBLIGACIONES MUNICIPIO:	El municipio se compromete a: **1.** Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones. **2.** Realizar los pagos en los términos convenidos. **3.** Designar un funcionario para que supervise la ejecución del contrato. **4.** Verificar que los elementos cumplan con las especificaciones según estudio. **5.** Verificar el buen estado de los mismos.

	6. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. 7. Verificar que los elementos se entreguen en lugar y plazo estipulado. 8. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual los supervisores del presente contrato, darán aviso oportuno al MUNICIPIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 9. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato. 10. Repetir contra los servidores públicos, el CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato. 11. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere. 12. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA. 13. Brindar la información y documentación que requiera el contratista para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objetivo. 14. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 15. Efectuar los descuentos que la ley del Orden nacional y Municipal en cumplimiento de las normas, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA a la entidad y con la actividad del objeto del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META

IMPUTACIÒN PRESUPUESTAL

CDP	RUBRO Y FUENTE	DENOMINADO	VALOR
DIS.2025001595 04 DE JUNIO DE 2025	1-AC-1-4103-2024505680025-4103052 Fuente: 1.2.1.0.00- I.C.L.D	Implementación de estrategias de estrategias que contribuyan a la inclusión de los derechos de la población con orientaciones sexuales e identidades de Género Diversas en el Municipio de Puerto Gaitan	**$ 60.000.000**

OFERTA ECONÓMICA:

ANEXO NO 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**DESAYUNO: Actividad 1: LECHONA:** Plato de lechona de 250 grs, compuesta por arroz, cerdo y arveja cocinada con su respectivo empaque y cubierto (No poliuretano) para setenta personas servida caliente, acompañada con arepa de maíz y	UNIDAD	70	$ 13.766,67	$ 963.666,90

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	bebida gaseosa de marca reconocida servida fría en envase de 400 ml no retornable.				
2	**ALMUERZO tipo parrillada:** compuesta por 500 grs de proteína distribuida así: Pechuga de pollo deshuesada: 120 grs, Carne de res tipo chata: 200 grs, Costilla de cerdo camuda: 80 grs, Chicharrón crocante: 50 grs, Chorizo artesanal: 50 grs, acompañamientos: Papa a la francesa: 120 grs - Arroz blanco: 150 grs - Ensalada hawaiana: 100 g (piña, jamón, crema, manzana y uvas pasas) - Postre: Porción individual de 80–100 grs (según disponibilidad: flan, gelatina o dulce frío), Bebida a base de fruta (lulo, mango, mora, maracuyá o piña), endulzada moderadamente y servida fría en vaso de 11 onzas, Servido en plato de porcelana de 23 cm de diámetro, Cuchillo y tenedor de acero inoxidable, Servicio caliente, servido a la mesa, Entregado en el lugar y hora acordada, Manipulación conforme a BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) y estándares de higiene alimentaria.	UNIDAD	70	$ 80.000,00	$ 5.600.000,00
3	**REFRIGERIO: OPCIÓN 1:** Arepa elaborada en harina de maíz blanco, rellena de carne de res, pollo desmechado, huevo de codorniz queso y jamón; empacado en envase (No poliuretano) unido por un jugo de Caja Tetra pack. Acompañado de ración de fruta fresca (mango, banano, kiwi, manzana, sandia, melón y papaya con un peso de 100 gr servido en envase individual. Lugar y hora de entrega designado por la supervisión.	UNIDAD	70	$ 31.133,33	$ 2.179.333,10
4	**HIDRATACIÓN:** Botella de agua fría x 600 ml; fecha de vencimiento posterior al evento.	UNIDAD	140	$ 2.101,80	$ 294.252,00
5	**HIDRATACIÓN:** Botella de bebida carbonatada sin alcohol a base de fruta (cereza, maracuyá, mango y sandía) x 280 ml; fecha de vencimiento posterior al evento.	UNIDAD	140	$ 2.034,00	$ 284.760,00
6	**BEBIDA GASEOSA:** Bebida de gaseosa soda o cola, hecha a base de agua carbonatada, edulcorantes naturales y sabores surtidos, envase no retornable de 400 c/c y de marca reconocida en el mercado. Servida fría.	UNIDAD	70	$ 3.277,00	$ 229.390,00
7	**SNACK:** Compuesto por 70 rollitos de jamón y queso de 20 grs, 70 sanduchitos con jamón y queso de 20 grs, 70 pinchos de queso con bocadillo de 20 grs, 70 minicroisant de 20 grs, 70 huevos de codorniz acompañado de salsa de maíz, 70 mini hojaldre con bocadillo de 20 grs, 70 nachos con aderezos. y masmelos 240 unidades.	UNIDAD	1	$ 1.230.000,00	$ 1.230.000,00
8	**CAMISA BEISBOLERA:** Camisa de manga corta y con cuello escotado ligeramente en pico (v). Se abrocha mediante seis (6) botones de presión de color blanco y ribete blanco doble frontal, y en el puño de las mangas. Diseñada en color negro, blanco y rosado. En tela 70% algodón y 30% poliéster. Diseño y logos a convenir con la supervisión.	UNIDAD	65	$ 227.200,00	$ 14.768.000,00
9	**ALQUILER DE SITIO CAMPESTRE:** ubicado a las afueras del municipio de Puerto Gaitán -Meta y que no supere los 5 kilómetros de distancia del perímetro urbano, con capacidad mínimo para 70, un espacio diseñado para realización del Día del Orgullo Gay del municipio, el desarrollo de actividades sociales, recreativas y comunitarias. el cual debe ser uso exclusivo, en el marco de la conmemoración del evento, garantizando privacidad, seguridad y comodidad para todos los asistentes. Así mismo como contar con Salón de eventos, Baterías de Baños, Amplias zonas verde, Áreas deportivas, Infraestructura campestre y Piscina.	UNIDAD	1	$ 1.790.000,00	$ 1.790.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	**TRANSPORTE TERRESTRE:** Ida y regreso desde Puerto Gaitán al lugar del evento. En bus con capacidad mínima para 40 pasajeros, el cual debe tener disponibilidad para todo el recorrido. Este servicio incluye: un conductor, un ayudante o asistente, el combustible demás gastos operacionales.	UNIDAD	1	$ 801.000,00	$ 801.000,00
11	**RECORDATORIO BANDERA GAY:** Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	35	$ 56.000,00	$ 1.960.000,00
12	**RECORDATORIO BANDERA TRANS:** Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (azul, rosa, blanco) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	4	$ 56.000,00	$ 224.000,00
13	**RECORDATORIO BANDERA LESBICA:** Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rosa, blanco, rojo, naranja y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	11	$ 56.000,00	$ 616.000,00
14	**DECORACIÓN:** en baking metálico de 2 mts de diámetro con impresión digital en vinilo adhesivo y diseño con colores alusivos al día, arreglo de globos en trabajo orgánico r5(6 paq x 50 unidades), r12 (6 paq x 50 unidades), r18 (6 paq x 6 unidades) y r24(5 paq x 50 unidades), con cintas de colores y un cilindro decorativo con impresión digital en vinilo adhesivo y diseño con colores alusivos al día. (diseños a convenir con el supervisor)	UNIDAD	1	$ 1.072.520,00	$ 1.072.520,00
15	**ALQUILER DE MESAS PLEGABLES TIPO MALETA,** color blanco medidas 76x244x74cm, vestida con mantel plisado en tela color blanco y sobre mantel color dorado	UNIDAD	13	$ 66.105,90	$ 859.376,70
16	**ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA,** sin brazo en 4 patas	UNIDAD	70	$ 3.147,90	$ 220.353,00
17	**CENTRO DE MESA PRINCIPAL:** compuesto por flores exóticas y frutas de mano en un florero tipo canasto. lleva oasis. follaje. 4 boca de dragón.2 lirio. 2 lavanda. 4 eucalipto baby. 4 coqueta. 3gerberas.3 brillantina 3ciruelas. 2 granadillas. 3 manzanas rojas 2 peras	UNIDAD	4	$ 92.000,00	$ 368.000,00
18	**TELEVISOR:** Smart tv, resolución 4K, 43", HDR, medidas .87.4 cms ancho x 65.5.cm alto, frecuencia de actualización 50HZ, mando a distancia, manual de usuarios, cable de alimentación y bluetooth.	UNIDAD	1	$ 2.364.072,90	$ 2.364.072,90
19	**TEATRO EN CASA:** sonido envolvente 5.1 con una potencia de pico de 49W: dos altavoces satélites más un subwoofer, reproductor Mp3, Mp4, Memoria USB, Tarjeta SD, conectividad Bluetooth y Control remoto	UNIDAD	3	$ 558.400,00	$ 1.675.200,00
20	**PARLANTE:** Parlante personal, resistente al agua y el Polvo (IP 67), Tipo de Altavoz Activo, DIMENSIONES Ancho/Frente de la Unidad Principal 9.04 Centímetros, Alto de la Ud Principal 20.14 Cms Fondo de la Unidad Principal 5.23 Cms, medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 9,04 x 20,14 x 5,23 Centímetros, batería recargable, Bluetooth, conectividad inalámbrica, Línea Modelo Referencia Soundlink Flex, cable USB.	UNIDAD	4	$ 1.294.136,32	$ 5.176.545,28
21	**PLANCHAS PARA EL CABELLO:** Plancha Alisadora Keratin Therapy S8590. ¡Con placas de cerámica recubiertas con Micro acondicionadores de Keratina y Aceite de Argán que cuida y nutre el cabello desde el interior obteniendo un peinado 88% más liso*, 82% menos frizz* y 94% más sedoso*, con una temperatura regulable hasta 230 °C, Además función de apagado automático para brindar mayor seguridad • Adicionalmente con cable giratorio, bloqueo de temperatura cuando detecta el calor ideal para el cabello	UNIDAD	5	$ 395.387,00	$ 1.976.935,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	• Temperatura Máxima Profesional de 230°C. de marca reconocida en el mercado.				
22	**ALQUILER DE SONIDO:** alquiler de dos cabinas de 2 vías con entrada de XLR macho y salida de audio XLR hembra de 1000 watts, 2 bajos independientes de 2 vías de 1000watts, 1 consola digital con efectos de 16 canales, 2 micrófonos inalámbricos, DJ con consola efectos de audio y música crossover desde las 9 am hasta las 4 pm. Con un operador de sonido y planta eléctrica de 3000 watts.	UNIDAD	1	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00
23	**TABLET:** Memoria RAM: 2 GB, Tamaño de la pantalla: 8 ", Capacidad: 32 GB, Sistema operativo: Android 9.0., Con procesador Quad-Core Cortex-A53 de 2GHz, Resolución de pantalla de 1280px x 800px, Con lector micro-SD, Cuenta con GPS, Memoria interna expandible hasta 512 GB con fuente externa, Incluye guía de inicio rápido, Diseñada para llevar a todas partes, con entrada para audífonos, Pesa tan solo 347g.	UNIDAD	4	$ 839.440,00	$ 3.357.760,00
24	**BICICLETA:** Marco: Gw travel, rin 26 acero cableado interno, Tenedor: Gw travel 26 rigido 9MM. Cambios de 18 velocidades juegos de frenos: V-brake, entregada en sitio armada, colores a convenir con la supervisión.	UNIDAD	3	$ 1.038.807,00	$ 3.116.421,00
25	**SMOTHIE DE PIÑA, MANGO Y AGUA DE COCO:** Bebida de consistencia cremosa y suave a base de agua y frutas (piña natural-mango-naranja-agua de coco-jengibre fresco-miel- hielo en trozos) licuada con hielo hasta obtener un granizado. Servido en vaso de plástico, con tapa y pitillo, capacidad de 500 ml, color y diseños a convenir con la supervisión.	UNIDAD	70	$ 35.200,00	$ 2.464.000,00
VALOR TOTAL					$ 59.991.585,88

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación y posterior aprobación del flujo de las partes en la plataforma del Secop II, se perfecciona la presente invitación pública y el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 59.991.585,88) M/CTE.**

En constancia de aceptación se firma en Puerto Gaitán – Meta, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

Elaboró: Elizabeth Niño Patarroyo	Revisó: Cielo Sánchez	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional cps	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 800079035 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2025004240	FECHA DE EXPEDICIÓN	DIC.19.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025001595		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	1746
BENEFICIARIO	901.467.056 - SECOVA SAS		
CONCEPTO DEL REGISTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 59.991.585,88	SON, CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	AC-1-4103-INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)
SUBPROGRAMA	AC-1-4103-1500-INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
PROYECTO	2024505680025 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN- 4103 - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO MGA	4103052 - SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 59.991.585,88

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

ACTA DE INICIO

Número del contrato y/o convenio y fecha:	1746 del 18 de diciembre de 2025
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - METAVIGENCIA 2025
Valor:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 59.991.585,88) M/CTE
Nombre del contratista:	SECOVA SAS
Número de Identificación:	901.467.056-5
Nombre del Representante Legal	ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
Número de identificación:	C.C. No. 1.121.852.565 de Villavicencio
Número y Fecha registro presupuestal:	RES.2025004240 del 19 de diciembre de 2025
Nombre del supervisor / interventor y Número de Identificación:	SANDRA YULIETH VÁSQUEZ MORATO C.C. No. 52.173.499 de Bogotá
Cargo del supervisor:	Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
Termino de ejecución:	OCHO (8) DÍAS
Fecha de Inicio	23 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha presente acta:	23 DE DICIEMBRE DE 2025

A los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), **ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.852.565 de Villavicencio, en su calidad de Representante Legal de **SECOVA SAS**, identificado con NIT No. 901.467.056-5, en su calidad de **Contratista**, y **SANDRA YULIETH VÁSQUEZ MORATO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.173.499 de Bogotá DC, Secretaria de la Mujer e Inclusión Social, en su calidad de **Supervisora**, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

SANDRA YULIETH VÁSQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
Supervisora

Astrid Karine Zabala
ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
Representante Legal
SECOVA SAS
NIT No. 901.467.056-5
Contratista

Elaboro: Daniel Stiven Palacios Vanegas	Reviso: Aleida Mercedes Rodriguez Rangel	Aprobo: Sandra Yulieth Vasquez Morato
Cargo: CPS 1488 de 2025	Cargo: Directora de la Mujer, Familia y Equidad de Genero	Cargo: Secretaria de la Mujer e Inclusión Social

SECOVA SAS

SECOVA SAS
NIT 901.467.056-5
CALLE 16 N 40A 52
Tel: (608) 3144395148
Villavicencio - Colombia
secovasas15@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SCV 217

Señores	MUNICIPIO ALCALDIA DE PUERTO GAITAN META		
NIT	800.079.035-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	CALLE 10 N° 10-60 CENTRO	**Ciudad**	Puerto Gaitán - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2025, 14:23
Expedición	30/12/2025, 14:23
Vencimiento	29/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	DESAYUNO: Actividad 1: LECHONA: Plato de lechona de 250 gra, compuesto por arroz, cerdo y arveja cocinada c0n su respectivo empaque y cubierto (lo poliuretano) para setenta personas servida caliente, acompañada con arepa de maíz y bebida gaseosa de marca reconocida servida fría en envase de 400 ml no retornable.	70.00	13,767.00	0 %	0.00	963,666.90
2	ALMUERZO tipo parrillada: compuesta por 500 grs de proteína distribuida azul: Pechuga de pollo deshuesada: 120 grs, Carne de res tipo chata: 200 gn, Costilla de cerdo carnuda: 80 grs, Chicharrón crocante: 50 grs, Chorizo artesanal: 50 grs, acompañamientos: Papa a la francesa: 120 grs - Arroz blanco: 150 grs - Ensalada hawaiana: 100 g (piña, jamón, crema, manzana y uvas pasas) - Postre: Porciòn individual de 80—100 grs (según disponibilidad: Plan, gelatina o dulce frio), Bebida a base de fruta (lulo, mango, mora, maracuyá o piña), endulzada moderadamente y servida fría en vaso de 11 onzas, Servido en plato de porcelana de 23 cm de diámetro, cuchillo y tenedor de acero inoxidable, Servicio caliente, servido a la mesa, Entregado en el lugar y hora acordada, Manipulación concome a BPM (Buenas Practicas de Manufactura) estándares de higiene alimentaria.	70.00	80,000.00	0 %	0.00	5,600,000.00
3	REFRIGERIO: OPCIÓN 1: Arepa elaborada en harina de maíz blanco, rellena de carne de res, pollo desmechado, huevo de codorniz queso y jamón; empacado en envase (No poliuretano) unido por un jugo de Caja Tetra pack. Acompañado de ración de fruta fresca (mango, banano, kiwi, manzana, sandia, melón y papaya con un peso de 100 gr servido en envase individual. Lugar y hora de entrega designado por la supervisión.	70.00	31,133.00	0 %	0.00	2,179,333.10
4	HIDRATACIÓN: Botella de agua fría x 600 ml; fecha de vencimiento posterior al evento.	140.00	2,102.00	0 %	0.00	294,252.00
5	HIDRATACIÓN: Botella de bebida carbonatada sin alcohol a base de fruta (cereza, maracuyá, mango y sandia) i 280 ml; fecha de vencimiento posterior al evento.	140.00	2,034.00	0 %	0.00	284,760.00
6	BEBIDA GASEOSA: Bebida de gaseosa soda o cola, hecha a base de agua carbonatada, edulcorantes naturales y sabores surtidos, envase no retomarle de 400 c/c y de marca reconocida en el mercado. Servida fría.	70.00	2,753.78	19 %	36,625.29	229,390.00
7	SNACK: Compuesto por70 rollitos de jamón y queso de 20 grs, 70 sanduchitos con jamón y queso de 20 grs, 70 pinchos de queso con bocadillo de 20 go, 70 minicroisant de 20 gn, 70 huevos de codomiz acompañado de salsa de maíz. 70 mini hojaldre con bocadillo de 20 grs, 70 nachos con aderezos. y masmelos 240 unidades,	1.00	1,033,613.45	19 %	196,386.55	1,230,000.00
8	CAMISA BEIB0LERA: Camisa de manga corta y con cuello escudo ligeramente en pico (v). Se abrocha mediante seis (6) botones de presión de color blanco y ribete blanco doble frontal, y en el puno de las mangas. Diseñada en color negro, blanco y rosado. En tela 70% algodón y 30% poliéster. Diseño y logos a convenir con la supervisiôn.	65.00	190,924.37	19 %	2,357,915.97	14,768,000.00
9	ALQUILER DE SITIO CAMPESTRE: ubicado a las afueras del municipio de Puerto Gaitan -Meta y que no supere los 5 kilómetros de distancia del pavimento urbano, con capacidad mínimo para 70, un espacio diseñado para realización del Dia del Orgullo Gay del municipio, el desarrollo de actividades sociales, recreativas y comunitarias. el cual debe ser uso exclusivo, en el marco de la conmemoración de! evento, garantizando privacidad, seguridad y comodidad para todos los asistentes. Así mismo como contar con Salón de eventos, Baterías de Baños, Amplias zonas verde, Áreas deportivas, Infraestructura campestre y Piscina.	1.00	1,504,201.68	19 %	285,798.32	1,790,000.00
10	TRANSPORTE TERRESTRE: Ida y regreso desde Puerto Gaitán al lugar del evento. En bus con capacidad mínima para 40 pasajeros, el cual debe tener disponibilidad para todo el recorrido. Este servicio incluye: un conductor, un ayudante o asistente, el combustble demás gastos operacionales.	1.00	801,000.00	0 %	0.00	801,000.00
11	RECORDATORIO BANDERA GAY: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho.	35.00	47,058.82	19 %	312,941.18	1,960,000.00
12	RECORDATORIO BANDERATRANS: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (azul, rosa, blanco) medidas de 1 mt de largo x	4.00	47,058.82	19 %	35,764.71	224,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
	90 cm de ancho					
13	RECORDATORIO BANDERA LESBICA: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rosa, blanco, rojo, naranja y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	11.00	47,058.82	19 %	98,352.94	616,000.00
14	DECORACION: en baking metálico de 2 mts de diámetro con impresión digital en vinilo adhesivo y diseño con colores alusivos al día, arreglo de globos en trabajo organico r5(6 paq x 50 unidades), r12 (6 paq x 50 unidades), r18 (6 paq x 6 unidades) y r24(5 paq x 50 unidades), con cintas de colores y un cilindro decorativa con impresión digital en vinilo adhesivo y diseño con colores alusivos al día. (diseños a convenir con el supervisor)	1.00	901,277.31	19 %	171,242.69	1,072,520.00
15	ALQUILER DE MESAS PLEGABLES TIPO MALETA, color blanco medidas 76x244x74cm, vestida con mantel plisado en tela color blanco y sobre mantel color dorado	13.00	55,551.18	19 %	137,211.41	859,376.70
16	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA, sin brazo en 4 patas	70.00	2,645.29	19 %	35,182.41	220,353.00
17	CENTRO DE MESA PRINCIPAL: compuesto por flores exóticas y frutas de mano en un florero tipo canasto, lleva oasis. follaje. 4 boca de dragòn.2 lirio. 2 lavanda. 4 eucalipto baby, 4 coqueta. 3 gerberas .3 brillantina 3ciruelas. 2 granadillas. 3 manzanas rojas 2 peras	4.00	77,310.92	19 %	58,756.30	368,000.00
18	TELEVISOR: Smart ty, resolución 4K, 43, HDR, medidas .87.^ cms ancho x 65.5.cm alto, frecuencia de actualicen SOHZ, mando a distancia, manual de usuarios, cable de alimentación y bluetooth.	1.00	1,986,615.88	19 %	377,457.02	2,364,072.90
19	TEATRO EN CASA: sonido envolvente 5,1 con una potencia de pico de 49W: dos altavoces satélites màs un subwoofer, reproductor Mp3, Mp4, Mem0ña USB, TaqeB SD, conectividad Bluetooth y Control remoto	3.00	469,243.70	19 %	267,468.91	1,675,200.00
20	PARLANTE: Parlante personal, resistente al agua y el Polvo (iP 67), Tipo de Altavoz Amvo, DIMENSIONES Ancho/Frente de la Unidad Principal 9.04 Centímetros, Alto de la Ud Principal 20.14 Cms Fondo de la Unidad Principal 5.28 Cms, medidas del Parlante, Barra o Subwoofer(AncLo x Ago x Fondo) En Cm 9,04 x 20,14 x 5,23 Centímetros, batería recargable, Bluetooth, conectividad inalámbrica, Linea Modelo Referencia Soundlink Flex, cable USB.	4.00	1,087,509.51	19 %	826,507.23	5,176,545.28
21	PLANCHAS PARA EL CABELLO: Plancha Alisadora Keratin Therapy 58590. |Con placas de cerámica recubiertas cer Micro acondicionadores de Keratina y Aceite de Argán que cuida y nutre el cabello desde el interior obteniendo un peinado 88% màs liso*, 82% menos fizz y 94% mts sedoso*, con una temperatura regulable hasØ 230 °C, Además función de apagado automática para brindar mayor segundad • Adicionalmente con cable giratorio, bloqueo de temperatura cuando detecta el calor ideal pada el cabello• Temperatura Máxima Profesional de 230°C. de marca reconocida en el mercado.	5.00	332,257.98	19 %	315,645.08	1,976,935.00
22	ALQUILER DE SONIDO: alquiler de dos cabinas de 2 vías con entrada de XLR macho y salida de audio XLR hembra de 1000 watB, 2 bajos independientes de2 vías de 1000watB, 1 consola digital con efectos de16 canales, 2 micrófonos inalámbricos, DJ con consola efectos de audio y musica crossover desde has 9 am hasta las 4 pm. Con un operador de sonido y planta eléctrica de 3000 watts,	1.00	5,378,151.26	19 %	1,021,848.74	6,400,000.00
23	TABLET: Memona RAM: 2 GB, Tamario de la pantalla: 8 , Capacidad: 32 GB, Sistema operativo: Andmid 9.0., Con procesador Quad-Core Cortex-A53 de 2GLlz, Resolución de pantalla de 1280px x 800px, Con lector micro4D, Cuenta con GPS, Memoria interna expandible hasta 512 GB con fuente externa, Incluye guía de inicio rápido, Diseñada pada llevar a todas partes, con entrada para audífonos, Pesa tan solo 347g	4.00	705,411.76	19 %	536,112.94	3,357,760.00
24	BICICLETA: Marco: Gw travel, rin 26 acero cableado internmr: Gw travel 26 rigido 9MM. Cambios de 18 velocidades jueqos de frenos: V-brake, entreqada en sitio armada, colores a convenir con la supervisión.	3.00	872,947.06	19 %	497,579.82	3,116,421.00
25	SMOTHIE DE PIÑA, MANGO Y AGUA DE COCO: Bebida de consistencia cremosa y suave a base de agua y frutas (piña natural-mango-naranja-agua de coco-jengibre fresco-miel- hielo en trozos) licuada con hielo hasta obtener un granizado. Servido en vaso de plástico, con tapa y pitillo, capacidad de 500 ml, color y diseños a convenir con la supervisión.	70.00	29,579.83	19 %	393,411.76	2,464,000.00

Total Items: 25

Valor en Letras:
Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y un mil quinientos ochenta y cinco pesos m/cte con ochenta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-29 por $ 59,991,585.88

Observaciones:

Total Bruto	52,029,376.61
IVA 19%	7,962,209.27
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**59,991,585.88**

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META -VIGENCIA 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076326234 aprobado en 20240731 prefijo SCV desde el número 201 al 300 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa

CUFE: 69d487b5d57f7be63849089423e084944faea12166dd02c99d5f83a48b4d304923116cc96c55805fe8ec79c44b493cff

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223949427

(415)7707212489984(8020) 000014122394942 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 7 0 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SECOVA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 40 27 60 CONJ EL PRADO LC 3 BRR EMPORIO

42. Correo electrónico secovasas15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 2 0 4 6 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 2 0 6 0 1	4 6 6 3	2 0 2 2 0 1 0 6	5 6 2 1	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALA PIEDRAHITA ASTRID KARINE

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DEPARTAMENTO META
1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
23/12/2025
Salida No.
2025.CEN.01.000936

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000231

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA DESARROLLO COM Y B

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1116 1020 - SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL

Bodega/Área Destino
1116 1020 - SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL

Tercero que Recibe
SANDRA YULIETH VASQUEZ

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
531016020019	CAMISAS CAMISA BEISBOLERA: Camisa de manga corta y con cuello escotado ligeramente en pico (v). Se abrocha mediante seis (6) botones de presión de color blanco y ribete blanco doble frontal, y en el puño de las mangas. Diseñada en color negro, blanco y rosado. En tela 70% algodón y 30% poliéster. Diseño y logos a convenir con la supervisión.	UNIDAD	65	227.200,00	14.768.000,00
531416020007	RECORDATORIO RECORDATORIO BANDERA GAY: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	35	56.000,00	1.960.000,00
601114010017	RECORDATORIO RECORDATORIO BANDERA TRANS: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (azul, rosa, blanco) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	4	56.000,00	224.000,00
551217150013	BANDERA RECORDATORIO BANDERA LESBICA: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rosa, blanco, rojo, naranja y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	11	56.000,00	616.000,00
521615050014	TELEVISOR TELEVISOR: Smart tv, resolución 4K, 43", HDR, medidas .87.4 cms ancho x 65.5.cm alto, frecuencia de actualización 50HZ, mando a distancia, manual de usuarios, cable de alimentación y bluetooth.	UNIDAD	1	2.364.072,90	2.364.072,90
521615120009	TEATRO EN CASA TEATRO EN CASA: sonido envolvente 5.1 con una potencia de pico de 49W: dos altavoces satélites más un subwoofer, reproductor Mp3, Mp4, Memoria USB, Tarjeta SD, conectividad Bluetooth y Control remoto (Marca Panasonic)	UNIDAD	3	558.400,00	1.675.200,00
321015140016	PARLANTE PARLANTE: Parlante personal, resistente al agua y el Polvo (IP 67), Tipo de Altavoz Activo, DIMENSIONES Ancho/Frente de la Unidad Principal 9.04 Centímetros; Alto de la Ud Principal 20.14 Cms Fondo de la Unidad Principal 5.23 Cms, medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 9,04 x 20,14 x 5,23 Centímetros, bateria recargable, Bluetooth, conectividad inalámbrica, Línea Modelo Referencia Soundlink Flex, cable USB. (Marca Bose)	UNIDAD	4	1.294.136,32	5.176.545,28
521518110002	PLANCHA PARA CABELLO PLANCHAS PARA EL CABELLO: Plancha Alisadora Keratin Therapy S8590. ¡Con placas de cerámica recubiertas con Micro acondicionadores de Keratina y Aceite de Argán que cuida y nutre el cabello desde el interior obteniendo un peinado 88% más liso*, 82% menos frizz* y 94% más sedoso*, con una temperatura regulable hasta 230 °C, Además función de apagado automático para brindar mayor seguridad •Adicionalmente con cable giratorio, bloqueo de temperatura cuando detecta el calor ideal para el cabello •Temperatura Máxima Profesional de 230°C. de marca reconocida en el mercado. (Marca Remington)	UNIDAD	5	395.387,00	1.976.935,00
432115090001	TABLET TABLET: Memoria RAM: 2 GB, Tamaño de la pantalla: 8 ", Capacidad: 32 GB, Sistema operativo: Android 9.0., Con procesador Quad-Core Cortex-A53 de 2GHz, Resolución de pantalla de 1280px x 800px, Con lector micro-SD, Cuenta con GPS, Memoria interna expandible hasta 512 GB con fuente externa, Incluye guía de inicio rápido, Diseñada para llevar a todas partes, con entrada para audífonos, Pesa tan solo 347g. (Marca Krono)	UNIDAD	4	839.440,00	3.357.760,00
251615070005	BICICLETA BICICLETA: Marco: Gw travel, rin 26 acero cableado interno, Tenedor: Gw travel 26 rígido 9MM. Cambios de 18 velocidades juegos de frenos: V-brake, entregada en sitio armada, colores a convenir con la supervisión. (Marga GW Travel)	UNIDAD	3	1.038.807,00	3.116.421,00

Valor en Letras:
TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS

TOTAL **$ 35.234.934,18**

Detalle:
CONTRATO DE SERVICIOS No 1746. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÀN - META, VIGENCIA 2025.

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

SANDRA YULIETH VASQUEZ

DEPARTAMENTO META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada: **23/12/2025**

No. Comprobante de Entrada: **2025.CEN.01.000231**

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000258 **Fecha de Programación de Compras:** 23 / 12 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SECOVA SAS	901.467.056	23 / 12 / 2025	01

Teléfono	Dirección	Ciudad
3142815337	CL 16 40 A 56	VILLAVICENCIO

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
531016020019	CAMISAS CAMISA BEISBOLERA: Camisa de manga corta y con cuello escotado ligeramente en pico (v). Se abrocha mediante seis (6) botones de presión de color blanco y ribete blanco doble frontal, y en el puño de las mangas. Diseñada en color negro, blanco y rosado. En tela 70% algodón y 30% poliéster. Diseño y logos a convenir con la supervisión.	UNIDAD	66	227.200,00	0,00	0,00	14.768.000,00	0,00
531416020007	RECORDATORIO RECORDATORIO BANDERA GAY: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	35	56.000,00	0,00	0,00	1.960.000,00	0,00
601114010017	RECORDATORIO RECORDATORIO BANDERA TRANS: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (azul, rosa, blanco) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	4	56.000,00	0,00	0,00	224.000,00	0,00
551217150013	BANDERA RECORDATORIO BANDERA LESBICA: Confeccionada en seda poliéster estampado, colores (rosa, blanco, rojo, naranja y morado) medidas de 1 mt de largo x 90 cm de ancho	UNIDAD	11	56.000,00	0,00	0,00	616.000,00	0,00
521615050014	TELEVISOR TELEVISOR: Smart tv, resolución 4K, 43", HDR, medidas .87.4 cms ancho x 65.5.cm alto, frecuencia de actualización 50HZ, mando a distancia, manual de usuarios, cable de alimentación y bluetooth.	UNIDAD	1	2.364.072,90	0,00	0,00	2.364.072,90	0,00
521615120009	TEATRO EN CASA TEATRO EN CASA: sonido envolvente 5.1 con una potencia de pico de 49W: dos altavoces satélites más un subwoofer, reproductor Mp3, Mp4, Memoria USB, Tarjeta SD, conectividad Bluetooth y Control remoto (Marca Panasonic)	UNIDAD	3	558.400,00	0,00	0,00	1.675.200,00	0,00
321015140016	PARLANTE PARLANTE: Parlante personal, resistente al agua y el Polvo (IP 67), Tipo de Altavoz Activo, DIMENSIONES Ancho/Frente de la Unidad Principal 9.04 Centímetros, Alto de la Ud Principal 20.14 Cms Fondo de la Unidad Principal 5.23 Cms, medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 9,04 x 20,14 x 5,23 Centímetros, batería recargable, Bluetooth, conectividad inalámbrica, Línea Modelo Referencia Soundlink Flex, cable USB. (Marca Bose)	UNIDAD	4	1.294.136,32	0,00	0,00	5.176.545,28	0,00
521518110002	PLANCHA PARA CABELLO PLANCHAS PARA EL CABELLO: Plancha Alisadora Keratin Therapy S8590. ¡Con placas de cerámica recubiertas con Micro acondicionadores de Keratina y Aceite de Argán que cuida y nutre el cabello desde el interior obteniendo un peinado 88% más liso*, 82% menos frizz* y 94% más sedoso*, con una temperatura regulable hasta 230 °C, Además función de apagado automático para brindar mayor seguridad •Adicionalmente con cable giratorio, bloqueo de temperatura cuando detecta el calor ideal para el cabello •Temperatura Máxima Profesional de 230°C. de marca reconocida en el mercado. (Marca Remington)	UNIDAD	5	395.387,00	0,00	0,00	1.976.935,00	0,00
432115090001	TABLET TABLET: Memoria RAM: 2 GB, Tamaño de la pantalla: 8 ", Capacidad: 32 GB, Sistema operativo: Android 9.0., Con procesador Quad-Core Cortex-A53 de 2GHz, Resolución de pantalla de 1280px x 800px, Con lector micro-SD, Cuenta con GPS, Memoria interna expandible hasta 512 GB con fuente externa, Incluye guía de inicio rápido, Diseñada para llevar a todas partes, con entrada para audífonos, Pesa tan solo 347g. (Marca Krono)	UNIDAD	4	839.440,00	0,00	0,00	3.357.760,00	0,00
251615070005	BICICLETA BICICLETA: Marco: Gw travel, rin 26 acero cableado interno, Tenedor: Gw travel 26 rígido 9MM. Cambios de 18 velocidades juegos de frenos: V-brake, entregada en sitio armada, colores a convenir con la supervisión. (Marga GW Travel)	UNIDAD	3	1.038.807,00	0,00	0,00	3.116.421,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META
1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada
23/12/2025
No. Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000231

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000258 **Fecha de Programación de Compras:** 23 / 12 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SECOVA SAS	901.467.056	23 / 12 / 2025	01

Teléfono	Dirección	Ciudad
3142815337	CL 16 40 A 56	VILLAVICENCIO

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA

Valor en Letras

TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS

Detalle

CONTRATO DE SERVICIOS No 1746. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, VIGENCIA 2025.

SUBTOTAL	$ 35.234.934,18
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 35.234.934,18

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL OTRO TIPO DE CONTRATOS			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-109	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del Contrato N° 1746 de 2025, que, SECOVA SAS , identificado con NIT N° 901.467.056-5 representado legalmente por la señora ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.852.565 de Villavicencio - Meta, cumplió en el periodo del Veintitrés (23) de diciembre de 2025 al veintinueve (29) de diciembre de 2025 y realizó, conforme a los documentos soporte, el pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL,) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META VIGENCIA 2025**

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla N° 35502362 pagada el 06 de diciembre de 2025, con pago a SALUD (SALUD TOTAL), PENSIONES (PORVENIR), ARL SURA, Correspondiente al mes de diciembre de 2025, que se adjunta en cinco (05) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Diciembre	35502362	06/12/2025	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	$ -	$ -	$ -	$ 413.300
								VALOR TOTAL	$ 413.300

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
SUPERVISORA

Elaboro: Stefy Katherin Abella Pabón	Reviso: Aleida Mercedes Rodríguez Rangel	Aprobó: Sandra Yulieth Vásquez Morato
Cargo Enlace de la Mujer	Cargo Directora de la Mujer, Familia y Equidad de Genero	Cargo Secretaria de la Mujer e inclusión Social

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901467056 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-12	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	35502362 Tipo Y	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	B	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-06	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1987720145	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 413.300

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SECOVA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901467056
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-15
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35502362
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35502362
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/02/2026

Scotiabank COLPATRIA

Comprobante de pago por PSE

SECOVA SAS | NIT 901.467.056-5

Cuenta origen
Cuenta Corriente - *****1896 - COP

Propietario de la cuenta de cargo
SECOVA SAS | NIT 901.467.056-5

Monto
$ 413300.00

Moneda
COP

Fecha de aplicación
06/DIC/2025 | 11:42:03 A. M.

Empresa
ASOPAGOS

Descripción
Pago de seguridad Social Integrado

Número de factura
35502362

Código único de seguimiento
1987720145

Referencia 1
10.10.11.80

Referencia 2
NIT

Referencia 3
901467056

Número de autorización
122418658

Número de operación
452ec83d-9f7c-4d56-8cba-d77c02a05765

Dirección Ip
191.95.165.110

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En mi calidad de Contador de la empresa SECOVA SAS con Nit. 901.467.056 – 5 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 9º de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la empresa SECOVA SAS con Nit. 901.467.056 – 5, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la DIAN.

3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.

4. Yo, LEIDY YULIER GUERRERO BURGOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.841.088 de Villavicencio y con Tarjeta Profesional No. 189036 – T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de la empresa SECOVA SAS con Nit. 901.467.056 – 5, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa no ha contratado personal a cargo y por este motivo no generado pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de Diciembre de 2025.

Leidy Guerrero
LEIDY YULIER GUERRERO BURGOS
Contador
C.C. No. 1.121.841.088 de Villavicencio
C.P. Tarjeta Profesional 189036 – T

Astrid Karine Zabala
SECOVA SAS
NIT. 901.467..056-5
R/L ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C. 1.121.852.565 DE VILLAVICENCIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 Z 0 E 0 5 Z 0 3 5 F 4 6 4 0 H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY YULIER GUERRERO BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121841088 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 189036-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL SUSCRITO SUPERVISOR (A) DESIGNADO(A)

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato N° 1746 de 2025, que, **ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA,** identificada con C.C. N°1.121.852.565 de Villavicencio, que el(la) contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META VIGENCIA 2025** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta parcial final del año 2025 presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **SECOVA SAS** identificado(a) con **número 901.467.056** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130985000200086461** aperturada el **07 de junio de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

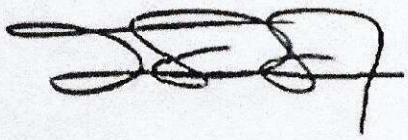
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **985086461**
10 dígitos: **0985086461**
16 dígitos: **0985000200086461**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **22** *de* ***julio*** *de* **2025** *a las* **17:13**, *con destino a* **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O TERMINACIÒN ANTICIPADA			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-82	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO No. 1746 de 2025	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	1746
CONTRATISTA	SECOVA SAS
NIT N°	901.456.056-5
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C.	1.121.852.565
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META VIGENCIA 2025
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($59.991.585,88)
PLAZO	OCHO (08) DIAS
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
FECHA INICIO	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIONAL	N.A.
PRORROGAS	N.A.
SUSPENSIONES	N.A.
REINICIOS	N.A.
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los 29 de Diciembre de 2025, se reunieron SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA, en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación y/o en forma anticipada del Contrato No 1746 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y SECOVA SAS, celebraron el día 18 de diciembre de 2025, el contrato No. 1746 cuyo objeto fue PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META VIGENCIA 2025

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO, Secretaria de la Mujer e Inclusión Social.

TERCERA: Que la supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CARTA DE ACEPTACION- PFERTA MODALIDAD MINIMA CUANTIA**, entre el día (23) de diciembre hasta el ocho (30) de diciembre de 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$59.991.585,88	23-12-2025
PRIMER PAGO	N.A.	N/A
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$59.991.585,88	29-12-2025
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	$0	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$59.991.585,88	23-12-2025 al 29-12-2025

QUINTA: No existen saldo a liberar a favor del municipio de Puerto Gaitán - Meta.

SEXTA: se determina terminación anticipada, dado el en su totalidad del cumplimiento del objeto contractual y verificación por parte de la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día veintinueve (29) de diciembre de 2025

SUPERVISOR

SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social

CONTRATISTA

Astrid Karine Zabala

SECOVA SAS
NIT. 901.467.056-5
R/L ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C. 1.121.852.565 DE VILLAVICENCIO

Elaboro: Stefy Katherin Abella Pabón	Reviso: Aleida Mercedes Rodríguez Rangel	Aprobó: Sandra Yulieth Vásquez Morato
Cargo: Enlace de la Mujer	Cargo Directora de la Mujer, Familia y Equidad de Genero	Cargo Secretaria de la Mujer e Inclusión Social

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-115	**Versión:** 01	**Vigencia:** 01/08/2025	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No.1746 del 18 de diciembre de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN Y SECOVA SAS	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	SECOVA SAS
NIT No.	901.467.056-5
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C.	1.121.852.565 de Villavicencio
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL ORGULLO GAY PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META VIGENCIA 2025
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($59.991.585,88)
PLAZO	OCHO (08) DIAS
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA INICIO	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SEGUN PRORROGAS, REINICIOS)	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	

Entre los suscritos a saber LUIS CESAR PÉREZ GAITÁN Mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.122.120.037 expedida en Acacias-Meta en calidad de alcalde Municipal, la señora SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO Secretaria De La Mujer E Inclusión Social en calidad de Supervisora del contrato y la señora ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.852.565 de Villavicencio – Meta representante legal de la empresa SECOVA SAS identificada con NIT N° 901.456.056-5 procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el contrato No. 1746 de fecha 18 de diciembre de 2025 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, SECOVA SAS como contratista y SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO Secretaria De La Mujer E Inclusión Social en calidad de supervisora asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993, mod. Por el decreto 019 de 2012).

SEGUNDA: La Supervisora revisará que la información incluida en el acta sea correcta. Una vez firmada por las partes responsables del presente proceso de liquidación SECOVA SAS como contratista y SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO Secretaria De La Mujer E Inclusión Social en calidad de supervisora. La responsabilidad del Ordenador del Gasto se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones contractuales para su liquidación por parte del supervisor del presente contrato de prestación de servicios.

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato, hasta el treinta (30) de diciembre de 2025 contados a partir del veintitrés (23) de diciembre de 2025.

CUARTA: Que mediante Acta de Terminación Anticipada del día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se informó al Municipio del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizado por SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO Secretaria De La Mujer E Inclusión Social quien autorizó los pagos acordados y certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA).

SEXTA: Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1746 de 2025, el cual presenta el siguiente estado financiero:

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retención
						Amortizado	Saldo	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	$59.991.585,88	Valor actas parciales	$ 0.00
Valor Adiciones	$ 0	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor Contrato más adiciones	$ 0	Valor Anticipo	$ 0.00

		Amortizado	
Valor del Contrato Ejecutado	**$59.991.585,88**	Valor Anticipo x amortizar	$ 0.00

Concepto	Valor
Valor Inicial	$59.991.585,88
Adición	$ 0
Valor pagos anteriores	$ 0
Valor autorizado en la presente acta	$59.991.585,88
Saldo a favor del Municipio	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$59.991.585,88

Disponibilidades y registros presupuestales

Disponibilidad Presupuestal:

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
2025001595	04 de Junio de 2025	AC-41-4103-1500-4103052	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE	$60.000.000

Registro Presupuestal: Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
2025004240	19 de diciembre de 2025	AC-41-4103-1500-4103052	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE	$59.991.585,88

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato 1746 de 2025, que se liquida mediante el presente documento. Parágrafo Primero: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato. Parágrafo Segundo, se ordenará la liberación presupuestal del saldo el cual está bajo el Registro Presupuestal N° 2025004240 de fecha 19 de diciembre 2025.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías, amparadas en la Póliza No. CV-100056896 ANEXO 0, CV-100016115 ANEXO 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL, continúan vigentes hasta el dos (02) de enero de 2027.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	Nº DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				D	M	AÑO	D	M	AÑO

SEGUROS MUNDIAL	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	CV-100056896 ANEXO 0	**$ 5.999.158,60**	**18**	**12**	**2025**	**02**	**07**	**2026**
SEGUROS MUNDIAL	**CALIDAD DEL SERVICIO**	CV-100056896 ANEXO 0	**$ 5.999.158,60**	**18**	**12**	**2025**	**02**	**07**	**2026**
SEGUROS MUNDIAL	**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO**	CV-100056896 ANEXO 0	**$ 11.998.317,20**	**18**	**12**	**2025**	**02**	**01**	**2027**
SEGUROS MUNDIAL	**AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES**	CV-100016115 ANEXO 0	**$ 284.700.000**	**18**	**12**	**2025**	**02**	**01**	**2026**
SEGUROS MUNDIAL	**PATRONAL**	CV-100016115 ANEXO 0	**$ 284.700.000**	**18**	**12**	**2025**	**02**	**01**	**2026**
SEGUROS MUNDIAL	**CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**	CV-100016115 ANEXO 0	**$ 284.700.000**	**18**	**12**	**2025**	**02**	**01**	**2026**
SEGUROS MUNDIAL	**VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	CV-100016115 ANEXO 0	**$ 284.700.000**	**18**	**12**	**2025**	**02**	**01**	**2026**

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales del proceso contractual se encuentran publicados electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II o TVEC.

CLÁUSULA QUINTA: Los documentos que acompañan la presente Acta de Liquidación son:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Factura Electrónica
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

CLÁUSULA SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Por lo anteriormente expresado, el Municipio **cancelará a SECOVA SAS** la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($59.991.585,88).

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día 29 de Diciembre de 2025.

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			Puerto Gaitán Meta Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-115	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ORDENADOR DEL GASTO

LUIS CÉSAR PÉREZ GAITÁN
Alcalde

CONTRATISTA

Astrid Karine Zabala

SECOVA SAS
NIT. 901.467.056-5
R/L ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C. 1.121.852.565 DE VILLAVICENCIO

SUPERVISOR

SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social

Elaboro: Aleida Mercedes Rodríguez Rangel	Reviso: Sandra Yulieth Vásquez Morato	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo Directora de la Mujer, Familia y Equidad de Genero	Cargo Secretaria de la Mujer e Inclusión Social	Cargo Secretaria de contratación